



Período Académico: CN Período 2025 - 1S
Facultad: COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN
Carrera: C5 - COMERCIAL, ECONOMÍA Y AFINES
Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TÍTULOS ()
Semestre: C5-COMERCIAL
Paralelo: C
Asignatura: EXPRESION ORAL Y ESCRITA
Profesor: MARIA DEL CONSUELO OROZCO CORONEL
Fecha: 22/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de C5-COMERCIAL, de la Carrera de C5 - COMERCIAL, ECONOMÍA Y AFINES, de la COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN al 22 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días LUNES ,MIERCOLES ,VIERNES en el horario de 11:00 - 12:00 ,11:00 - 12:00 ,08:00 - 09:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | N° CÉDULA/PASAPORTE | ACEPTADO |
|----|-------------------------------------|------------------------|----------|
| 1 | ALVARO BORJA KARLA TAIZ | 0605956226 | No |
| 2 | ASHQUI FIALLOS DIVA ISAMAR | 0605517176 | No |
| 3 | CALDERON CUEVA JULIANNA ALEXANDRA | 1752516144 | No |
| 4 | CAMINO ROSERO FERNANDO SEBASTIAN | 0650039167 | No |
| 5 | CELY TACO JONATHAN JOEL | 0550360366 | No |
| 6 | CHILIQUELINGA SIGUE LENIN FERNANDO | 1804673489 | No |
| 7 | CHORLANGO CUZCO ANGEL ADRIANO | 1727929588 | No |
| 8 | CORONEL FONSECA CRISTOPHER JAVIER | 0606200962 | No |
| 9 | CURAY VALVERDE SANTIAGO JOEL | 0604885061 | No |
| 10 | CUTUHAN BUÑAY DERMIS PAUL | 0605253277 | No |
| 11 | ESCOBAR SALAZAR ISRAEL JACOB | 1726866427 | No |
| 12 | FIALLOS VALLEJO CRISTOPHER HUMBERTO | 0605709054 | No |
| 13 | GUALAN TENESACA ELSA BEATRIZ | 0606037265 | No |
| 14 | GUTAMA NENQUIMO ANGEL GABRIEL | 1400888556 | No |



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | N° CÉDULA/PASAPORTE | ACEPTADO |
|----|--------------------------------------|------------------------|----------|
| 15 | LALANGUI SILVA DAYMI DAYANA | 0606114262 | No |
| 16 | LUISA ORTIZ JHOSELYN RUBY | 1501263931 | No |
| 17 | MORALES CHULCO LESLEI MICHELLE | 1850408459 | No |
| 18 | OBANDO MENDOZA JOHN EDWIN | 0650174568 | No |
| 19 | PACHECO GUALLIMBA CRISTIAN JOEL | 1501260200 | No |
| 20 | PALOMINO QUINAPALLO DANNY FERNANDO | 0504660861 | No |
| 21 | PANDI QUINATO A ELIZA JOSELYN | 1805268701 | No |
| 22 | PEREZ PEREZ JOEL ALEJANDRO | 0604705012 | No |
| 23 | PINTAG GUAMAN DAMARIS SIARE | 1752813459 | No |
| 24 | PUNINA REA EDGAR DAMIAN | 0202614947 | No |
| 25 | QUIMBITA TITUAÑA LEBINTON SEBASTIAN | 0550360655 | No |
| 26 | QUINCHI CAJILEMA JULIO CESAR | 0605482074 | No |
| 27 | RIVAS MUÑIZ JAIRO ANDRES | 0803703891 | No |
| 28 | RODAS BERMEO ANDY LEODAN | 0605682988 | No |
| 29 | ROMERO PEREZ EDGAR SEBASTIAN | 1251375653 | No |
| 30 | SANCHEZ VARGAS ANGEL RAUL | 0604531459 | No |
| 31 | SARCO USHIÑA ERICK ALEXANDER | 1850220979 | No |
| 32 | TENEMAZA FALCONI SHIRLEY MAYTE | 0650056559 | No |
| 33 | VALLADARES RODRIGUEZ GIANELLA SARAHI | 0650064801 | No |
| 34 | VINUEZA RAMIREZ ESTEBAN JAVIER | 0605343706 | No |
| 35 | YUMBO TANGUILA KAREN MARIA | 1501185878 | No |
| 36 | ZABALA GUERRA DAVID ENRIQUE | 0606133627 | No |



17f45390-9ead-45b3-aa7d-
b0a4ee571655

MARIA DEL CONSUELO OROZCO CORONEL

DOCENTE DE LA ASIGNATURA